

Con fundamento en el Artículo 192 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición Cuentas de la Ciudad de México, la Dirección de Vivienda y Grupos Sociales informa lo siguiente:
La Acción Social Iztacalco Incluyente y Diverso 2025 no ha sido evaluada en dichos informes